

**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.**

PRESENTE.



El suscrito, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta soberanía un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Superintendencia de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Campeche, a concluir en el corto plazo, la construcción de la subestación eléctrica de Candelaria, para así fortalecer el suministro de energía eléctrica al municipio, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se han recrudecido como nunca antes, las constantes fallas del servicio de energía eléctrica en el municipio de Candelaria, con las consecuentes afectaciones que a todo el sector productivo, a los comercios, a las actividades económicas y a las familias.

Esto, sin duda, ha causado grandes molestias a todos los usuarios, máxime que las tarifas que se pagan por el servicio son muy onerosas.

Ante ello y respondiendo a la demanda ciudadana, en una reunión de trabajo con el titular de la Superintendencia de la Comisión Federal de Electricidad en Campeche, este expresó que las obra de construcción de la subestación eléctrica de Candelaria, que está a cargo de la propia Comisión y se está realizando con recursos federales y estatales, tiene un avance de aproximadamente el 60%, por lo que se estima, según el propio Superintendente, que la obra deberá quedar concluida hacia agosto de este año.

En consecuencia, es muy importante que esta obra no tenga ningún retraso mayor, ya que toda la población del municipio la requiere para la normalización del suministro de la energía eléctrica, sobre todo en esta que seguramente será una larga temporada de intenso calor.

Asimismo, junto con la exigencia social de un mejor servicio de electricidad, está el tema de las tarifas, cuya gestión encabeza el gobernador del Estado, el licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, lucha a la cual los candelarenses nos sumamos con todo incluyendo las acciones que deban realizarse, para beneficio de Candelaria y de todo Campeche.

En atención a lo expuesto, propongo al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

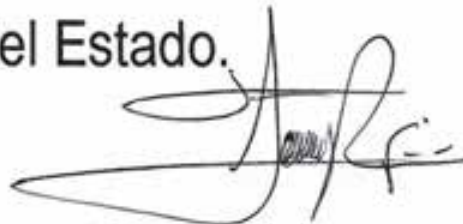
La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

ÚNICO: Se exhorta a la Superintendencia de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Campeche, a concluir en el corto plazo, la construcción de la subestación eléctrica de Candelaria, para así fortalecer el suministro de energía eléctrica al municipio,

Segundo.- Gírese los comunicados que correspondan.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Publíquese en el en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



Atentamente.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de mayo de 2019.

DIP. RIGOBERTO FIGUEROA ORTIZ